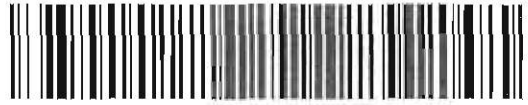




Factura: 001-002-000017213



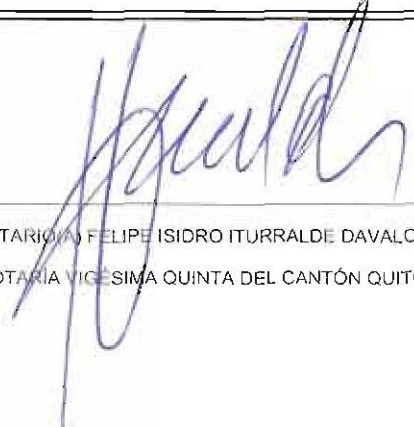
20171701025P00502

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20171701025P00502						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2017, (16:17)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707136618	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORILLO MUELA WILLIAM GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719083220	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORILLO MUELA MILTON JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717341380	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FASEEM INGENIERIA S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701025P00502

Factura No.: 20171701025P017213

NOTARIA VIGESIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FASEEM INGENIERIA S.A.**

**OTORGADA POR: MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 802.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y un de Abril del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIA VIGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía FASEEM INGENIERIA S.A., el/la señor(a) MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Quito, calle trece de junio y veintiuno de marzo, parroquia San Antonio, S uno doscientos veinticuatro (S1/224) dos dos tres nueve siete tres cuatro cinco (22397345) cero nueve nueve cuatro cero tres tres cinco cuatro tres (0994033543) correo electrónico seemsa.selladoras@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORILLO MUELA WILLIAM GONZALÓ, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Quito, Conjunto Villareal uno (1) Vía Mitad del Mundo, teléfono cero dos dos tres cinco ocho dos cuatro cero (022358240), celular cero nueve nueve seis tres cinco ocho seis ocho cinco (0996358685) correo electrónico william.campeon@hotmail.com,

por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORILLO MUELA MILTON JIMMY, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Quito, Calle Pululahua conjunto Pululahua casa número sesenta y dos, teléfono cero dos dos tres nueve cinco dos tres tres (022395233), celular Cero nueve nueve dos ocho cuatro siete siete seis (0992884776) correo electrónico morimilt@gmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO	ECUATORIANA	CASADO	SAN ANTONIO	
MORILLO MUELA WILLIAM GÓNZALO	ECUATORIANA	CASADO	POMASQUI	
MORILLO MUELA MILTON JIMMY	ECUATORIANA	CASADO	SAN ANTONIO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es FASEEM INGENIERIA S.A.. Artículo

Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de OCHOCIENTOS DOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6°).- **Norma general.**- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.**- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.**- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO	268	268.0	268.0	268.0	0.0	0.0
MORILLO MUELA WILLIAM GONZALO	266	266.0	266.0	266.0	0.0	0.0
MORILLO MUELA MILTON JIMMY	266	266.0	266.0	266.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MORILLO MUELA MILTON JIMMY, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo

no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO
CEDULA: 1707136618

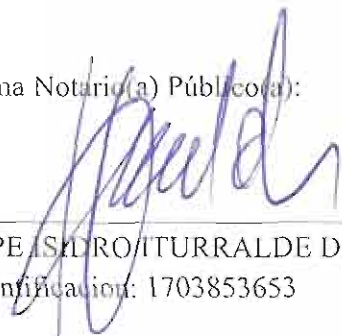


MORILLO MUELA WILLIAM GONZALO
CEDULA: 1719083220



MORILLO MUELA MILTON JIMMY
CEDULA: 1717341380

Firma Notario(a) Pública:



DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS
Identificación: 1703853653

Digitally signed by FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
Date: 2017.04.24 16:57:17 COT

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORILLO PINTO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUILIGUANGO MARIA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-16

00183371





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170713661-8

CEDELA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-03-09


NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA ANGELICA TRUJILLO PINTO





 **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** 

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



1997 1025 004

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023 023 - 292 1707136618
JUNTA N. NUMERO CEDULA

MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PROVINCIA
QUITO ZONA:
CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA



NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 21 ABR 2017

DORIS FÉLIX BARRAL DE DAVALOS
NOTARIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707136618

Nombres del ciudadano: MORILLO QUILIGUANGO WILTON MARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAVEZPAMBA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRUJILLO PINTO MARIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: MORILLO PINTO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: QUILIGUANGO MARIA CARMELINA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-020-37418



177-020-37418

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente


Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 10:07:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 EMISIÓN NOTARIAL (EQUADORA)

CÓDIGO DE CIUDADANÍA 171908322-0



MORILLO MUELA WILLIAM GONZALO
 LEONARDO MORALES
 PROVINCIA QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE EMISIÓN: 1988-05-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA ALEXANDRA OLIVO CARRERA



INSTRUMENTO PÚBLICO

SUPERIOR ECUATORIANO
 SUPERIOR Y HOMOLOGADO

MORILLO WILTON MARIO
 ASESOR EN NEGOCIOS DE LA CIUDAD

MORILLO WILSON WASHINGTON
 ASESOR Y HOMOLOGADO

QUITO
 2017-02-24
 2017-02-24







CERTIFICADO DE VERIFICACION
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

020 020 - 312 1719083220

MORILLO MUELA WILLIAM GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PROVINCIA QUITO
 CANTÓN SAN BLAS
 PARROQUIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 1



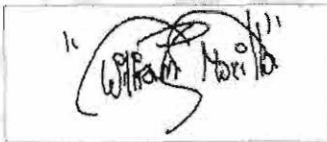
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quilfo, 21 ABR 2017

DR. FELIX GUARDE DAVALOS
 NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719083220

Nombres del ciudadano: MORILLO MUELA WILLIAM GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVO CARRERA MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: MORILLO WILTON MARIO

Nombres de la madre: MUELA MEYVEL MAXIMINIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-020-37341



171-020-37341


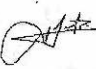
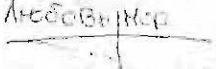
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 06:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING MECAN/INDUSTRIAL
 V4341V4244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORILLO WILTON MARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MUELA MEYVE MAXIMINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-08-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-19



 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 171734138-0

 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORILLO MUELA MILTON JIMMY
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 KARLA MARIA MICHILENA CADENA


CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017




171734138-0
 CÉDULA

Morillo Muela Milton Jimmy
 APELLIDOS Y NOMBRES

 PRESIDENTE DEL CANTON



CIUDADANA (C):

LISTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
 SU CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 PREVIAMENTE AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE
 EN CUALQUIER RELECCIÓN PROVINCIAL DEL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO
 TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO
 DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DÍAS

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

21 ABR 2017

DR. FEUPEL FERRER DE DAVALO
 NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717341380

Nombres del ciudadano: MORILLO MUELA MILTON JIMMY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECAN.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MICHILENA CADENA KARLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: MORILLO WILTON MARIO

Nombres de la madre: MUELA MEYVE MAXIMINA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-020-37490



176-020-37490

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
Date: 2017.04.21 09:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

